



JULIO PINTO VALLEJOS  
Caudillos y plebeyos

La construcción social del estado en América del Sur  
(Argentina, Perú y Chile 1830-1860)



prometeo  
libros



## CAUDILLOS Y PLEBEYOS



Julio Pinto Vallejos

# Caudillos y plebeyos

La construcción social  
del estado en América del Sur  
(Argentina, Perú y Chile 1830-1860)



prometeo  
libros

DjhcJU'Ycg' ÷ ]c  
"7U Xf' cgrm' WYrag. "UWbgrfi Wf' b' g' VU' XY' YgrUKc Yb' 5a Af' WXY' G' fz' 5f' Ych' bU'z'  
Dm' V' 7' J' Y' %' \$' !' %' \*' \$' #' ÷ ]c DjhcJU'Ycg' !' %' YX' !' 7' j' XUK' 5' f' Eoca UXY' 6' Ybcg' 5' f' Yg' .  
D' ca Y' Yc' " \$' #' \$' / G' b' j' U' c' XY' 7' J' Y' . @A' 9' X' M' b' y' g' \$' \$' & "  
" @f' c' X' [ ]' H' U' Z' D' B' !' f' k' j' g' r' f' J' U' U' [ Y' c' h' j' b' U' #' F' U' N' : f' U' X' ]' b' t'  
  
" 5' W' j' c' 8' [ ]' U' . X' Y' g' M' f' U' m' c' b' ]' y'  
" 6' 6' B' -' +' !' \*' %' \*' \*' \$' ( !' %' &  
  
" %' < ]' g' r' f' ]' U' X' Y' 5' a' Af' ]' W' X' Y' ' G' f' " & ' < ]' g' r' f' ]' U' 5' f' [ Y' c' h' j' b' U' " " < ]' g' r' f' ]' U' X' Y' 7' J' Y' " = H' h' i' c' "  
" 7' 8' 8' - , \$

Colección Historia argentina  
Dirigida por Raúl Fradkin

Diseño del interior: R&S

Armado: María Victoria Ramírez

Corrección: Ignacio Lorusso

Diseño de portada: Renato Tarditti

Imagen de portada: "Candombe federal, época de Rosas", óleo sobre tela de Martín Boneo (1829-1915). Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.

ISBN: 978-987-816-332-1

© LOM ediciones. Primera edición, diciembre 2019

ISBN de la primera edición: 978-956-00-1243-2

© De esta edición, Prometeo Libros, 2022

Pringles 521 (C11183AEJ), Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11)4862-6794 / Fax: (54-11) 4864-3297

www.prometeoeditorial.com

editorial@treintadie.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

# Índice

AGRADECIMIENTOS.....	11
INTRODUCCIÓN	
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESTADO EN AMÉRICA DEL SUR.....	13
CAPÍTULO 1	
LA «OPERACIÓN PLEBEYA» DEL MINISTRO PORTALES.....	39
1. El desalojo.....	41
2. La contención .....	61
3. El disciplinamiento .....	71
4. Un balance problemático: la refractariedad de la plebe .....	84
CAPÍTULO 2	
GRIETAS EN EL ORDEN PORTALIANO .....	95
1. Redimiendo (nuevamente) la barbarie .....	98
2. El resorte principal de la máquina.....	121
3. Una vez más, la política .....	129
4. La tormenta perfecta.....	142
CAPÍTULO 3	
EL PACTO SOCIAL DE JUAN MANUEL DE ROSAS .....	155
1. El lado oscuro del unanimismo .....	162
2. Rosas, seductor .....	175
3. Pactando en los márgenes: la «negrada federal» y el «negocio pacífico de indios» .....	192
4. La prueba de fuego: la Revolución de los Restauradores .....	205
CAPÍTULO 4	
ÁPOGEO Y CRISIS DEL PACTO ROSISTA.....	213
1. La segunda restauración, 1835-1838.....	216
2. La madre de todas las batallas.....	244
3. La «pax rosista»: ¿esclerosis del pacto plebeyo?	
4. Caseros: ¿réquiem para un pacto social? .....	274

CAPÍTULO 5	
¿NACE UN LIBERTADOR? LA PRIMERA PRESIDENCIA DE RAMÓN CASTILLA .....	277
1. ¿Nace un libertador?.....	277
2. La primera presidencia de Castilla y el mundo popular: una relación errática...	285
3. En las barricadas, en las calles y en las urnas: consolidación de la «ciudadanía plebeya».....	316
4. Epílogo: el retorno de Castilla .....	324
CAPÍTULO 6	
CULMINACIÓN Y OCASO DEL CASTILLISMO PLEBEYO .....	327
1. El legado social de la «revolución» (1): la población afro-peruana y la «inmigración» china .....	329
2. El legado social de la «revolución» (2): la población indígena .....	350
3. La «explosión ciudadana» .....	362
4. Epílogo: ¿el ocaso del castillismo popular? .....	370
CONCLUSIÓN	
LAS DIFERENTES VÍAS HACIA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESTADO .....	377
BIBLIOGRAFÍA .....	383



*A la memoria de mi madre, Morelia Vallejos*  
*A la memoria de Jorge Gelman*

## Agradecimientos

Una investigación de estas características, desarrollada en tres países distintos durante un lapso de más de diez años, ha significado la acumulación de numerosas deudas, humanas y materiales. En primer lugar, con los equipos de trabajo que hicieron posible su realización, y que en sucesivas etapas incluyeron a Verónica Valdivia, Karen Donoso, Paulina Peralta, Francisco Rivera, Daniel Palma, Roberto Pizarro, Marilyn Céspedes (en Lima), y Óscar (Cano) Peñafiel. Vayan mis agradecimientos a todas y todos por su dedicación, por su compromiso, y sobre todo por su aporte activo y creativo no solo a la acumulación de información, sino a la gestación de las ideas e interpretaciones que han dado cuerpo a este libro. Esto incluye las muy enriquecedoras sugerencias al manuscrito final de Verónica Valdivia, Daniel Palma, Roberto Pizarro y Óscar Peñafiel.

En igual sentido, debo reconocer una deuda muy profunda con las y los colegas argentinos y peruanos que, con generosidad sin límites, me acompañaron y orientaron por los ricos acervos documentales e historiográficos de sus países. No es ninguna exageración decir que, sin esos apoyos, simplemente no habría podido emprender esta ambiciosa aventura trinacional, cuyos resultados pongo ahora a su disposición, a título de muy modesta retribución. En Argentina, la nómina de colaboradores y colaboradoras incluye, más o menos en orden de incorporación cronológica al proceso, a Raúl Fradkin, Jorge Gelman, Gabriel Di Meglio, Daniel Santilli, Gustavo Paz y Mirta Lobato. En el Perú, siguiendo el mismo criterio, a Carlos Contreras (verdadero «padrino» de la etapa peruana del proyecto), Natalia Sobrevilla, Carlos Flores, Sarah Chambers, José Ragas, Charles (Chuck) Walker y Jesús Cosamalón.

Dentro de este selecto abanico de compañeras y compañeros de ruta, merece un reconocimiento redoblado el ya nombrado Jorge Gelman, que siendo uno de los más entusiastas, desprendidos y solidarios «cómplices» de este proyecto, no estuvo con nosotros para ver sus resultados finales. Con toda la pena del mundo, este libro está dedicado a su memoria, y a la de mi madre.

En el plano institucional, agradezco una vez más a la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (Conicyt), la que a través de su Programa Fondecyt (proyectos regulares números 1050064, 1090051 y 1140205) suministró los fondos que hicieron posible esta investigación, aporte particularmente valioso si se considera que una parte sustantiva de ella debió desarrollarse fuera de Chile, con los costos y requerimientos que ello significó. También agradezco a la Universidad de Santiago de Chile, espacio académico que me ha acogido y ha respaldado mi quehacer profesional durante casi cuatro décadas. Muy particularmente, agradezco a su Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación por otorgarme un permiso sabático durante el año 2017, sin el cual, no es exageración decirlo, este libro no habría podido escribirse.

No podrían quedar fuera de estos agradecimientos los encargados y funcionarios de los acervos documentales en los que pude recabar la información que conforma la base empírica del libro: la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile, el Archivo General de la Nación Argentina, la Biblioteca Nacional del Perú, el Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y los Archivos Históricos del Cusco y Arequipa.

Vaya también un reconocimiento muy especial al Instituto de Estudios Peruanos de Lima, instancia que tuvo la generosidad de acogerme como investigador afiliado, gracias a lo cual pude tener acceso a los acervos documentales de ese país, además de recibir los muy fructíferos comentarios de mis colegas peruanas y peruanos en sendas presentaciones de resultados realizadas allí. De igual utilidad resultaron los seminarios a los que fui invitado por la Maestría en Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, gracias a su director Jesús Cosamalón, y, en dos ocasiones diferentes, por el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, de la Universidad de Buenos Aires, gracias a su entonces director Jorge Gelman. Estos espacios de colaboración e interacción académica no solo me permitieron someter el avance de la investigación al juicio experto de quienes allí concurrieron, sino que le otorgaron un significado muy concreto al impulso latinoamericanista que subyace a todo este ejercicio.

Y finalmente, agradezco a Verónica Valdivia por su permanente compañía y apoyo, por su participación personal en la primera etapa de este proyecto, y por su ayuda en la revisión de fuentes y en la lectura crítica y demandante de los resultados en las etapas restantes. Pero por sobre todo, como siempre, por su amor generoso, profundo e ineludible.

JULIO PINTO VALLEJOS  
Santiago, abril de 2018

## Introducción

# La construcción social del estado en América del Sur

La ruptura del sistema colonial español obligó a los grupos dominantes sucesores a implementar un nuevo orden hegemónico, capaz de recomponer una convivencia política y social seriamente sacudida por las guerras de independencia. Contrariamente a lo que la historiografía sostuvo por largo tiempo, este desafío también involucró a los sectores populares, movilizados política y militarmente por las guerras, galvanizados por las fracturas de las jerarquías tradicionales, e interpelados por un ideario republicano que radicaba la soberanía en el «pueblo», concepto que, al menos potencialmente, podía incluirlos dentro de sus límites. Seriamente divididos entre ellos mismos, los grupos dirigentes a menudo debieron negociar alianzas u ofrecer beneficios a actores populares que podían servirles de refuerzo, y en cualquier caso no podían ignorar a una mayoría plebeya<sup>1</sup> que debía ser convencida, «por la razón o la fuerza», de formar parte del nuevo orden político en construcción. Este libro se propone explorar ese proceso de seducción/imposición, que

<sup>1</sup> Se utiliza el término «plebeyo» como una suerte de sinónimo de «subalterno» o «popular», pero con el añadido de dar cuenta de un sector social que, sin reducirse necesariamente a una matriz «clasista» (lo que sería a lo menos problemático en relación a sociedades en que el capitalismo recién comenzaba a despuntar), comparte, por encima de su reconocida heterogeneidad social y cultural, el doble atributo de la pobreza material y la subordinación respecto de grupos política y económicamente dominantes. Implica, por tanto, una visión dialéctica de la sociedad, incluso de sociedades parcial o totalmente «pre-modernas». Tiene, por último, la ventaja de ser un término empleado por los propios actores, como se verá en el transcurso del libro. Una referencia ineludible para el uso de «plebe» en estos términos es E. P. Thompson, «Eighteenth-Century English Society: Class Struggle without Class?», *Social History*, vol. 3, N° 2, 1978, pp. 133-165.

denomina la «construcción social del estado»<sup>2</sup>, a través de tres experiencias articuladas en torno a caudillos considerados «emblemáticos»: el Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas (1829-1852)<sup>3</sup>, el Perú de Ramón Castilla (1844-1862), y el Chile de Diego Portales (1829-1851)<sup>4</sup>. Enfrentados a una común tarea de restauración o construcción de un orden hegemónico operativo, los sectores político-sociales identificados con esos liderazgos debieron lidiar con estructuras sociales y actores populares muy diferentes, lo que desembocó en estrategias también diferentes (y a veces opuestas) de interlocución. El resultado de dichas dinámicas, se postula, incidió fuertemente sobre las características que eventualmente exhibieron los estados que de allí emanaron.

Al dar cuenta de las conmociones propias de este período, que la historiografía tradicional denominó de «anarquía», la actuación de los sectores populares se relegó durante mucho tiempo a un segundo plano. Se dio por supuesto que los protagonistas tanto de las diferentes iniciativas de organización estatal como de las luchas que ellas motivaron fueron básicamente los grupos de élite, o los jefes militares reunidos bajo el nombre genérico de «caudillos». Cuando mucho, al mundo popular se le asignó la condición de clientelas pasivas manipuladas por sus patrones, o mero factor de perturbación «anómica», expresada a través del tumulto irracional o la actividad delictiva. Durante las últimas décadas, sin embargo, una serie de estudios animados por una visión más activista de los sujetos subalternos ha demostrado que estos tuvieron una participación bastante más razonada y relevante en los procesos de construcción estatal y nacional que caracterizaron al período. Movilizados política y militarmente por las guerras de independencia, de manera tácita o explícita interpelados por un mensaje republicano que no podía prescindir de la apelación a un «pueblo soberano» (con todos los matices y restricciones que ese concepto podía y solía revestir), reiteradamente

<sup>2</sup> A lo largo de este libro se ha evitado el uso de mayúsculas para encabezar la palabra «estado», por considerar que dicha práctica confiere al concepto una suerte de dignidad ontológica que, al menos en la opinión de este autor, no se condice con su verdadero rol de aparato de dominación y frecuente fuente de violencia hacia la sociedad, especialmente hacia sus sectores subalternos.

<sup>3</sup> Se habla de Buenos Aires, y no de Argentina en general, porque durante el período rosista la autoridad efectiva de su mandato se circunscribía en lo esencial a la provincia, siendo mucho más tenue en el resto del país. Sin embargo, para los efectos analíticos que aquí interesan, el foco recae sobre el estado en construcción más que sobre el territorio sometido a su control, razón por la cual la diferencia en la escala de comparación no resulta demasiado relevante, menos aun en un período en que la entidad territorial de las futuras naciones se mantenía en estado de flujo.

<sup>4</sup> En realidad, el período llamado «portaliano», de acuerdo a la convención establecida, se extiende hasta el término de la presidencia de Manuel Montt en 1861. Sin embargo, por razones operativas, esta investigación solo llegó hasta la instalación de ese presidente en 1851, junto con la guerra civil que estalló como reacción a su ascenso al poder.

requeridos como base de apoyo por las élites en conflicto, era muy difícil que dichos actores se hubiesen mantenido al margen de los debates que definirían el futuro de todo el cuerpo social, ya sea alineándose con los bandos en pugna, ya aprovechando las fisuras hegemónicas para impulsar sus propios intereses o proyectos. De esa forma, la construcción de los estados y naciones hispanoamericanas tuvo también una dimensión inequívocamente «social», o si se prefiere, «social-popular». Esa es la dimensión que la investigación que aquí culmina quiso abordar.

Para hacerlo, el foco analítico de este libro se instaló fundamentalmente en los grupos o élites empeñados en iniciativas de construcción estatal, y en las dinámicas que a partir de allí se entablaron con el «bajo pueblo». En tal sentido, no se adoptó una perspectiva propiamente «subalternista», en que el énfasis recayese de manera prioritaria en las posturas o acciones de estos últimos sujetos, sino más bien en la dimensión «receptiva» o «reactiva» que exhibieron frente a los llamados o imposiciones emanados «desde arriba». Esta opción no obedece, ciertamente, a una disposición negativa frente a dicho paradigma, ni menos a una subvaloración de las autonomías populares. Sin embargo, en la medida en que una parte mayoritaria de los estudios que durante los últimos años han explorado la política plebeya asume esa mirada, pareció que un desplazamiento del lente hacia los grupos dominantes, **en su dialéctica con el mundo popular**, podría resultar más novedosa o menos transitada<sup>5</sup>. A final de cuentas, fue en torno a esas iniciativas, intervenidas

<sup>5</sup> La producción historiográfica de este género se ha hecho demasiado voluminosa como para siquiera comenzar a enumerarla exhaustivamente en este lugar. Solo a modo de ejemplo, y considerando algunas de las obras más influyentes, cabe recordar a Florencia Mallon, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1997; Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996; Ada Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution, 1868-1898*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1999; Marta Irurozqui (ed.), *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador, Perú), siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2005; Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*, Durham, Duke University Press, 2005; Mark Thurner, *From Two Republics to One Divided. Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*, Durham, Duke University Press, 1997; James Sanders, *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*, Durham, Duke University Press, 2004; Joao José Reis, *Slave Rebellion in Brazil; The Muslim Uprising of 1835 in Bahia*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1993; Raúl Fradkin, *Historia de una montonera*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006; Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos: State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham, Duke University Press, 2003; Ana María Contador, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social, Chile 1817-1832*, Santiago, Bravo y

mayor o menormente por diálogos o pugnas plebeyas, que los estados «realmente existentes» de América Latina terminaron por estructurarse.

El otro factor de innovación que orientó este trabajo fue el abordaje intencionada y sistemáticamente comparativo. Mucho se ha debatido últimamente sobre la validez de emprender este tipo de ejercicios en nuestra disciplina, orgullosa de su sensibilidad frente a lo particular y escéptica por naturaleza frente a cualquier tentativa de «reducir» la riqueza de los procesos históricos a fórmulas generales u homogeneidades rígidas («modelos»). En ese sentido, debe aclararse que no se trató aquí de establecer «leyes generales» que apunten a uniformar procesos tan complejos, variados y multifacéticos como lo fueron los de construcción de órdenes políticos en la post-independencia, sino de, a partir de ciertas analogías observables, fijar el lente tanto en lo similar como en lo diferente, para desde allí elaborar un análisis más matizado de cada uno de los casos tratados. Dicho de otra forma, lo que se procuró fue rescatar tanto lo propio como lo compartido, en torno a coordenadas iniciales seleccionadas en función de sus potencialidades analíticas, para luego aventurar algunas hipótesis que dieran cuenta de lo uno tanto como de lo otro. No se aspiró, por tanto, a levantar una suerte de matriz explicativa «a priori», que ahorrara el ineludible análisis caso a caso.

En ese contexto, lo que este trabajo se propone es abordar, en clave comparativa, la «construcción social del estado» en tres espacios sudamericanos con pasados coloniales, estructuras socioeconómicas y bases étnico-culturales muy diferentes (un antiguo asiento virreinal territorialmente fragmentado, con amplia mayoría indígena; una sociedad nueva de frontera con fuerte movilidad socio-territorial y conexión directa a los mercados atlánticos en expansión; una antigua y bastante aislada frontera militar de mayoría mestiza y marcada estratificación social en torno al latifundio), pero igualmente sometidos a los embates del colapso hegemónico y los desafíos de la redefinición política. Siendo esto último el elemento propiamente unificador, por encima de las muchas diferencias, la clave analítica que atraviesa el estudio es la búsqueda del orden, encarnada en liderazgos caudillescos que, en medio de intensas pugnas intra-élite, dieron los primeros pasos hacia la constitución de estados más o menos funcionales. Y dentro de esa búsqueda –segundo punto de convergencia analítica– la obligación de lidiar con mayorías subalternas que, por las conmociones y rupturas ocasionadas por las guerras de independencia, simplemente no se podían ignorar.

---

Allende, 1998. Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile, (1800-1837)*. Santiago, Sudamericana, 2005; Mauricio Rojas, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pependencias, bigamia, amancebamiento e injurias*. Santiago, DIBAM, 2008.

A partir de esa doble sintonía (que es la que hace posible la comparación), se ha procurado identificar las estrategias aplicadas para lograr la anhelada legitimación (la construcción social del estado propiamente tal), y los resultados finalmente obtenidos, ámbitos donde, como era previsible, vuelven a asomar las diferencias. Como hipótesis articuladora de la investigación, se propuso que las élites, herederas directas de jerarquías coloniales que no estaban dispuestas a sacrificar, «pactaron» con los grupos plebeyos más por razones de necesidad que de convicción, y que por tanto su grado de apertura hacia dichas alianzas fue directamente proporcional a su propia cohesión interna, y a su control efectivo sobre las sociedades en disputa. Dicho de otra forma, unos grupos dirigentes más fracturados y con menos legitimidad tradicional se habrían visto obligados a invocar estrategias «heterodoxas» para afianzarse en el poder, incluso si ello arriesgase horadar, ojalá solo transitoriamente, las subordinaciones ancestrales. Los actores subalternos, por su parte, habrían logrado sacar mayor o menor partido de esta interpelación en función de sus propios grados de autonomía y movilización política, derivados de las estructuras coloniales o de su participación en las guerras de independencia.

Antes de internarse en el análisis, es preciso dar cuenta, aunque sea someramente, de las referencias metodológicas y bibliográficas que han ayudado a construirlo, precaución especialmente imperativa cuando se pretende hacer dialogar historiografías nacionales diferentes, y cuando se ha procurado hacerlo desde un horizonte de generalización que, como se dijo, no siempre acomoda a los cultores de nuestra disciplina. A diferencia de los «latinoamericanistas» de otras latitudes, quienes desde su perspectiva extrarregional han tenido mayor disposición para mirar al continente en su conjunto, la historiografía propiamente latinoamericana ha desarrollado poco los estudios comparados<sup>6</sup>. Esto no obedece necesariamente a falta de voluntad o a nacionalismos incorregibles, sino a una comprensible timidez para incursionar responsablemente en realidades menos conocidas o en contextos que no se manejan en toda su matizada complejidad. Por tal razón, los esfuerzos de carácter comparativo que se han emprendido en nuestros países suelen ser obras colectivas que reúnen investigaciones en que cada autor o autora aporta su propio conocimiento especializado (es decir, nacional) en torno a una problemática común, dejando a los y las lectoras la tarea de integración final. Se trata, por cierto, de iniciativas valiosas, que igualmente inducen a una reflexión que traspasa las barreras nacionales y reconoce elementos de convergencia. Pero ellas no reemplazan una mirada que identifique de manera sistemática y combinada las semejanzas, y por reflejo también las diferencias,

<sup>6</sup> Solo a modo de ejemplos recientes, pueden nombrarse los libros de Florencia Mallon, *Peasant and Nation*, *op. cit.*; y Brooke Larson, *Trials of Nation Making: Liberalism, Race and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*, Cambridge University Press, 2004.



entre experiencias históricas potencialmente equiparables; que apunte, en otras palabras, hacia una historiografía que sea algo más que la sumatoria de procesos nacionales paralelos, y que alcance un estatuto verdaderamente transfronterizo.

Este propósito de incursionar en la historia comparativa puede resultar disonante frente a las tendencias «transnacionales» que se han ido instalando últimamente en la historiografía latinoamericanista, particularmente en aquella producida desde el hemisferio norte. Busca esta corriente cuestionar lo que la historiadora estadounidense Barbara Weinstein, en un reciente balance de esa propuesta, ha denominado «el dominio de la Nación como el sujeto o la categoría organizadora de las narrativas históricas», destacando en cambio la «alta permeabilidad de las fronteras y la intensa circulación de cuerpos, ideas y objetos de consumo», y por ende cuestionando la viabilidad de establecer comparaciones legítimas o útiles, especialmente entre naciones. También adolecería el ejercicio comparativo, desde esta visión crítica, de una tendencia inexorable a «congelar» o «rigidizar» los casos puestos en paralelo, diluyendo la noción de la historia como procesos siempre cambiantes, y con límites sistemáticamente inestables y mal definidos<sup>7</sup>.

Como es evidente, algunas de estas impugnaciones no carecen de fundamento, y toda actividad comparativa efectivamente implica el riesgo de violentar las particularidades que caracterizan a cualquier proceso histórico. Sin embargo, el autor de este libro abraza la convicción de que las sociedades latinoamericanas sí comparten experiencias que, sin ser idénticas, tienen suficientes elementos comunes como para extraer perspectivas útiles para efectos de comprensión histórica y política. Por otra parte, en lo que concierne a este ejercicio en particular, los ejes de comparación no son «naciones» preconstituidas y eternas en el tiempo (caracterización especialmente inapropiada para el Buenos Aires rosista), sino más bien, como se dijo, tentativas de ordenamiento político y social emanadas de sectores dirigentes enfrentados a una disyuntiva objetivamente compartida: el colapso del orden colonial hispanoamericano, con toda su secuela de convulsiones y fracturas internas. Como se argumentará en los capítulos que siguen, tanto el diagnóstico como las fórmulas de solución elaboradas por estos grupos coincidieron en varios aspectos fundamentales, pero también divergieron en otros (entre ellos

<sup>7</sup> Barbara Weinstein, «Noticias da academia norte-americana: A historiografia da América Latina e o viés transnacional», conferencia leída en el X Encuentro Internacional de la ANPHLAC, Sao Paulo, Brasil, 24 al 27 de julio, 2012, publicada posteriormente en castellano como «Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional», *Aletheia*, vol. 3, número 6, julio 2013. Cabe advertir que el propósito de esta conferencia fue hacer un balance del «giro transnacional», sin que su autora--a quien además agradezco el haberme facilitado gentilmente el texto--necesariamente suscribiera el conjunto de sus planteamientos.

precisamente el que articula este estudio: su disposición frente a las clases populares), haciéndose unos y otros más visibles justamente a partir de su puesta en paralelo. Es en ese sentido que se piensa, en este y en muchos otros casos, que el análisis comparativo, no necesariamente entre «naciones», sino más bien entre procesos, conserva tanto su utilidad como su legitimidad.

Desde la ciencia política y la sociología, disciplinas bastante menos reacias a incursionar en este tipo de enfoques<sup>8</sup>, los últimos años han sido testigos de una interesante sucesión de estudios comparativos sobre la formación de los estados latinoamericanos durante el siglo XIX, la que aporta valiosas referencias para el análisis que aquí se desarrolla. Empeñados mancomunadamente en marcar las diferencias entre estos procesos y los que han servido para sentar las bases teóricas de la literatura más influyente sobre la formación del estado moderno (inspirados, como es habitual, en la experiencia europea o norteamericana), todos procuran identificar los factores más relevantes para dar cuenta de las especificidades de los estados latinoamericanos: la relativa fragilidad de sus instituciones, su propensión al autoritarismo político o a la exclusión social, su débil penetración en los espesores del territorio o de la sociedad civil. Para dicho efecto, y con el propósito explícito de levantar teorías de alcance a lo menos intermedio o macroregional, todos incorporan diversos casos nacionales para calibrar la validez de sus propuestas, haciendo de la comparación un ingrediente ineludible de su análisis. De la misma forma, ya sea por presencia o por ausencia, todos tienen algo que decir sobre la figuración de los actores populares en las etapas formativas bajo estudio. Y aunque estas consideraciones ciertamente no agotan el abanico de factores que unos y otros abordan, en un análisis con proyecciones mucho más abarcadoras que las aquí consignadas, para los efectos de este libro no parece inapropiado focalizarse de preferencia en esas dos: el enfoque comparativo y las presencias subalternas.

En orden de aparición cronológica, el primer libro que cabe incluir en este recuento es el de Fernando López-Alves, publicado el 2000, sobre formación de estado y democracia durante el siglo XIX latinoamericano. Se correlacionan allí las modalidades de resolución de conflictos y su impacto sobre los repertorios de acción colectiva, para así dar cuenta de la emergencia en la región de regímenes con mayores o menores grados de autoritarismo. En lo que aquí más interesa, cabe destacar la importancia asignada por este autor al modo de incorporación (o no incorporación) de los actores populares rurales al sistema político, al existir una notable diferencia según si ello se produjo por la vía militar o por la vía partidista. Tomando como uno de sus casos de estudio la Argentina rosista (el único que coincide con el libro que aquí se

<sup>8</sup> Ver, a este respecto, James Mahoney y Dietrich Rueschemeyer (eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, Cambridge University Press, 2003.

presenta), se privilegia precisamente el papel del ejército como vehículo de integración política popular, lo que según la hipótesis de López-Alves daría cuenta de la fortaleza comparativa de esta formación estatal, pero también de sus rasgos más coercitivos y centralistas (al menos para la Provincia de Buenos Aires). Así y todo, no se desatiende el componente de persuasión que Rosas debió desplegar para lograr tal objetivo, ineludible en un contexto de escasez laboral que hacía de la adhesión campesina una variable a la vez diferenciadora respecto de otras experiencias, y estratégica para la consolidación del naciente estado<sup>9</sup>.

Un segundo estudio que ha marcado la agenda regional en materia de formación inicial de estado es el de Miguel Ángel Centeno, publicado en 2002 bajo el título de *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*. Tomando explícita distancia de las teorías (representadas principalmente por Charles Tilly y sus seguidores) que ponen el acento en el factor bélico para dar cuenta del surgimiento del estado moderno, Centeno hace notar que en la América Latina decimonónica la guerra no tuvo un impacto tan relevante (al menos como enfrentamiento entre países), y por tanto no se requirió de un estado particularmente fuerte para hacer frente a amenazas que en este caso no existieron. Por tal razón, y por su incapacidad (o baja necesidad) de extraer cuotas significativas de recursos de la población, tampoco se vio en la obligación de pactar con los actores sociales, especialmente los de condición subalterna. Dicho en sus propias palabras, «el estado no tenía necesidad de la población, ni como soldados ni como futuros trabajadores, y podía en consecuencia permitirse excluirla. El estado y las élites dominantes en casi todos los países de la región parecían preferir las poblaciones pasivas». Aun más: el constante peligro de conmoción interna que significaban las clases subalternas en un contexto atravesado por fracturas de todo tipo (sociales, étnicas, regionales), muy superior a cualquier eventual amenaza de origen externo, hacía altamente peligroso promover su movilización política o militar: «el temor al enemigo interno impidió la consolidación de la autoridad, la elaboración de una mitología nacionalista de amplio alcance, y la incorporación de proporciones importantes de la población en el aparato militar». De esta forma, y aunque reconoce gradaciones dentro de la fragilidad general que atribuye a los estados latinoamericanos decimonónicos (y su consiguiente exclusión de los sectores plebeyos), la propuesta de Centeno en general no transita por las coordenadas que este estudio ha elegido priorizar<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Fernando López-Alves, *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*, Durham, Duke University Press, 2000 (hay una versión castellana, publicada en 2003 por la Editorial Norma, Bogotá).

<sup>10</sup> Miguel Ángel Centeno, *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 2002 (hay una traducción

Otro estudio que subraya el carácter excluyente de los estados latinoamericanos emergentes, pero que sí otorga a las relaciones laborales (serviles o no-serviles) un lugar determinante en el éxito o fracaso de tales esfuerzos, es el de Marcus J. Kurtz, publicado el 2013 con el título de *Latin American State Building in Comparative Perspective*. La preocupación fundamental de este autor es determinar los factores que incidieron en la capacidad de construir un estado eficaz, o más directamente, «qué hace a los estados fuertes o débiles en términos de su capacidad para administrar funciones básicas, imponer políticas públicas centrales, y regular las conductas privadas». A diferencia de las dos obras mencionadas anteriormente, la de Kurtz no pretende explorar las diferencias entre América Latina y los «paradigmas» de origen europeo, sino más bien las que se perciben al interior mismo de nuestro continente. Abarca también un marco temporal más amplio, que incluye lo que él denomina los dos «momentos críticos» en nuestra construcción estatal: el período inmediatamente posterior a la independencia, en el cual se habrían establecido trayectorias diferenciadas entre países, y las décadas iniciales del siglo XX (el período de la «cuestión social»), cuando se enfrentó el dilema de incorporar masivamente a los sectores populares en la institucionalidad política. Su tesis central, para la temporalidad y los objetivos que conciernen a este libro, es que la prevalencia de relaciones laborales serviles impidió la formación de aparatos estatales fuertes, por cuanto las élites locales no se atrevían a delegar en un actor «distante» (el estado) el control de un orden social irremediablemente amagado por esa contradicción fundamental, y por lo mismo expuesto a estallidos de insurgencia popular. De esa forma, en los casos de Chile y Argentina (donde para él, supuesto algo discutible, regían formas más libres de trabajo), la formación inicial del estado habría enfrentado menores obstáculos, en tanto que en el Perú, caracterizado por la supervivencia de prácticas laborales coactivas (la esclavitud y la posterior servidumbre china en la costa, el trabajo «semi-servil» en la sierra indígena), este proceso se habría visto entrampado por una economía política que fomentaba el localismo de las élites, y su hostilidad hacia una mayor injerencia de la autoridad central.<sup>11</sup>

Un último intento de teorizar la formación de los estados latinoamericanos que vale la pena mencionar es el de Hillel David Sofer, publicado el 2015 con el título *State Building in Latin America*. Este autor comparte el impulso de Marcus Kurtz de correlacionar inversamente la capacidad de penetración y

---

castellana, titulada *Sangre y deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014); los pasajes citados corresponden a las pp. 30-31 y 272 de la edición original, traducción libre.

<sup>11</sup> Marcus Kurtz, *Latin American State Building in Comparative Perspective*. *Social Foundations of Institutional Order*, Cambridge University Press, 2013.

control estatal con la autonomía de las élites locales. Para que emergiera un estado más efectivo, plantea, se requería de una burocracia más sensible a los dictámenes del poder central y menos dependiente de las élites locales (como habría ocurrido en Chile, uno de los cuatro casos en los que profundiza). En cambio, allí donde el estado naciente optó por «delegar» sus funciones administrativas en dichas élites (el caso del Perú antes de la Guerra del Pacífico, o el de Colombia), el resultado fue una capacidad de intervención estatal (definida en términos de alcance territorial y aptitud para implementar políticas hasta el nivel local) mucho más menguada. Configurado así un campo de fuerzas en que los papeles fundamentales son desempeñados por el estado central y las élites locales, el protagonismo de los sectores populares no ocupa un lugar muy relevante en el análisis. Este juicio no se hace necesariamente extensivo a las décadas inmediatamente posteriores a la independencia, donde dichos protagonismos sí habrían contribuido a alimentar el desorden reinante. Sin embargo, Sofer sostiene explícitamente que el restablecimiento del orden fue un requisito previo para el despliegue de proyectos de formación estatal, por lo que la «pacificación» del mundo plebeyo pasa a ser una condición de posibilidad más que un componente activo de dichos proyectos. En tal contexto, el marco temporal y temático de su estudio queda un tanto desplazado del que encuadra a este libro.<sup>12</sup>

La historiografía, en cambio, y por razones obvias de identidad disciplinaria, ha abordado de manera mucho más pormenorizada estos marcos temporales y temáticos, aunque lo que así se gana en «densidad» empírica y focalización analítica se tiende a diluir en las posibilidades de generalización que brinda un enfoque comparativo. Una importante excepción a esta tendencia es el reciente estudio de Hilda Sabato *Republics of the New World*, en el que se desarrolla un análisis a escala continental sobre el «experimento republicano» que atravesó transversalmente los procesos de construcción de estado en Hispanoamérica. Se reconoce allí explícitamente el aporte de los actores plebeyos a tales «experimentos», ya sea en clave de figuración autónoma o de adhesión a propuestas emanadas desde las clases dirigentes, alternativas que comparecen profusamente a lo largo de este escrito<sup>13</sup>. Lo común, sin embargo, ha sido el abordaje más circunstanciado de procesos o experiencias específicas. En consecuencia, y para completar las coordenadas de producción bibliográfica en que se enmarca este estudio, es necesario pasar revista, aunque sea de forma igualmente somera, a los estudios históricos que le han servido de base, y sin los cuales habría sido imposible emprender una aventura «trans-fronteriza» como la que este libro procura resumir. Siguiendo

<sup>12</sup> Hillel David Sofer, *State Building in Latin America*, Cambridge University Press, 2015.

<sup>13</sup> Hilda Sabato, *Republics of the New World. The Revolutionary Political Experiment in 19th-Century Latin America*, Princeton University Press, 2018.

la misma secuencia en que se desarrolló la investigación que la subtiende, y que es también la que estructura el libro, se consignan a continuación aquellas obras que han servido principalmente para contextualizar la «construcción social del estado» en el Chile portaliano, el Buenos Aires rosista, y el Perú de Ramón Castilla.

En términos generales, la historiografía chilena ha caracterizado al régimen portaliano como socialmente excluyente, disciplinario, o derechamente represor. Ya los autores decimonónicos «clásicos», como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna o Rafael Sotomayor Valdés, hicieron notar la urgencia con que sus agentes acometieron la tarea de restablecer lo más rápido posible un orden social que juzgaban vulnerado por la «anarquía» del decenio precedente. Por su parte, los fundadores del así llamado «mito portaliano» (que identifica la figura del ministro con la rápida estabilización de la política chilena), como Alberto Edwards<sup>14</sup> o Francisco Antonio Encina<sup>15</sup>, concibieron a los sectores populares como una «masa inerte» que no tuvo ni podía tener mayor injerencia en los debates y las decisiones colectivas, sin quedarle más alternativa que subordinarse a la conducción de quienes sí estaban capacitados para hacerlo. Esa «masa», afirma en su biografía del afamado ministro el segundo de los autores citados, «que formaba el 70 o el 80 por ciento de la población, era incapaz de pensar o de sentir políticamente, ni de velar por su propia suerte, simple carne de cañón de las turbulencias de los inquietos y los audaces».

Historiadores posteriores, aun aquéllos contrarios a los postulados del «mito portaliano», coinciden en lo esencial con la evaluación consignada. Así, para Sergio Villalobos<sup>16</sup>, el ascenso del grupo liderado por Portales formó parte de una «reacción aristocrática» contra las reformas liberales, de presunto sesgo igualitario, intentadas por los sectores «pipiolos» (o proto-liberales) durante la década de 1820. Por su parte, Alfredo Jocelyn-Holt<sup>17</sup> identifica al régimen portaliano como una fórmula no traumática de transición a la modernidad, administrada por una élite cuyas raíces seguían hundidas en un orden tradicional que encontraba su base en la hacienda y la subordinación campesina. Para Jorge Núñez Rius<sup>18</sup>, en un artículo en que el interludio portaliano se presenta como una crisis de hegemonía al interior de la aristocracia tradicio-

<sup>14</sup> Alberto Edwards, *La fronda aristocrática*, Santiago, Pacífico, 1927.

<sup>15</sup> Francisco Antonio Encina, *Portales: Introducción a la historia de la época de Diego Portales*, dos volúmenes. Santiago, Nascimento, 1934.

<sup>16</sup> Sergio Villalobos, *Portales, una falsificación histórica*, Santiago, Universitaria, 1989.

<sup>17</sup> Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>18</sup> Jorge Núñez Rius, «Estado, crisis de hegemonía y guerra en Chile 1830-1841», *Andes*, número 6, 1987, pp. 137-189.

nal, las clases subordinadas no habrían sido más que «mudos espectadores de un drama con muy pocos protagonistas». A su vez, Ana María Stiven<sup>19</sup> percibe en la mantención del orden social uno de los principales consensos de la clase dirigente chilena durante toda la etapa inicial de la república, particularizándose dentro de tal consenso la propuesta portaliana como una expresión más conservadora, y por tanto más excluyente, del ideario en vías de instalación. Por último, Simon Collier<sup>20</sup> reconoce que el concepto de «pueblo» esgrimido en esta época como fuente de legitimidad excluía a los trabajadores, y que el régimen conservador inaugurado en 1830 «intentó sistemáticamente, aunque no siempre con éxito, disciplinar a los pobres y los trabajadores cada vez que pudo».

La corriente historiográfica conocida en Chile como «Nueva Historia Social» ha recogido este diagnóstico de autoritarismo y exclusión, pero agregándole un componente más instrumental, que se encarna en el concepto de «disciplinamiento social». Gabriel Salazar, uno de los fundadores de dicha escuela, define la implantación del orden conservador como la derrota simultánea de la «participación soberana de la ciudadanía popular», y de un proyecto «social-productivista» que habría convocado a los sectores más autónomos del mundo popular, tales como labradores, artesanos y comerciantes ambulantes. En ese registro, la derrota popular emerge como condición necesaria para el despliegue de un proyecto patricio y mercantil que de allí en más monopolizó la conducción de los asuntos nacionales, tanto en lo económico como en lo político-social<sup>21</sup>. María Angélica Illanes<sup>22</sup>, por su parte, en un artículo ya clásico sobre la dimensión más abiertamente represiva de dicho régimen, afirma que su política social no se agotaba en el mero restablecimiento de las jerarquías tradicionales, como podría desprenderse de interpretaciones más convencionales, sino que apuntaba conscientemente a la implantación de un orden capitalista que requería de un proletariado social, económica

<sup>19</sup> Ana María Stiven, *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000; «Republicanism and liberalism in the first half of the 19th century: Was there a liberal project in Chile?», en Loyola, Manuel y Sergio Grez (eds.), *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XIX*. Santiago, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2002.

<sup>20</sup> Simon Collier, *Chile: The Making of a Republic, 1830-1865*. Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

<sup>21</sup> Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*. Santiago, SUR, 1985; Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile*, tomo I. Santiago, LOM, 1998; Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile*, op. cit.

<sup>22</sup> María Angélica Illanes, «Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)», *Proposiciones* N° 19, 1990, pp. 90-122.



y políticamente disciplinado. En una veta similar, Sergio Grez<sup>23</sup> señala que «los albores de la transición al modo de producción capitalista exigían un disciplinamiento de la mano de obra en función de la economía del futuro, condición que el trabajador de tipo colonial estaba muy lejos de llenar». Esa tarea, el régimen portaliano la habría asumido como prioritaria y propia.

En el plano del restablecimiento del orden interno, otra preocupación preferente de las autoridades portalianas, varios estudios han focalizado su interés en la erradicación de la guerrilla de los Pincheira, una de las expresiones más descolantes de rebeldía popular generadas por la coyuntura independentista, y que atravesó la Cordillera de los Andes para conformar un desafío social simultáneo a ambos lados de la frontera. Así, Ana María Contador da cuenta de la historia completa de ese fenómeno, recalcando la hostilidad de un segmento significativo del campesinado sureño frente al proyecto republicano implementado por las élites, tanto liberales («pipiolos») como conservadoras («peluconas»).<sup>24</sup> Por su parte, la historiadora argentina Carla Manara enfatiza la dimensión política de esa guerrilla, cuestionando la representación básicamente delictual que en torno a ella tejieron los gobiernos a uno y otro lado de la cordillera.<sup>25</sup> La representación delictual del bajo pueblo como forma de descalificación política y cultural es también analizada, proyectándola aquí al conjunto del período portaliano, por un reciente estudio de Marco León sobre la «construcción de un sujeto criminal».<sup>26</sup>

Finalmente, una investigación desarrollada por el autor de este libro en conjunto con Verónica Valdivia<sup>27</sup>, permitió comprobar que la instalación de los gobiernos de inspiración portaliana efectivamente se tradujo en una im pronta sistemática de desmovilización política y restablecimiento del control social sobre sectores plebeyos activados o «anarquizados» por la coyuntura postindependentista. La recuperación del orden, prioridad máxima y expresa para dichos gobernantes, exigía una plebe respetuosa de la autoridad y dispuesta a ofrendar su trabajo, y hasta sus vidas, en aras de una grandeza

<sup>23</sup> Sergio Grez, *De la «regeneración del pueblo» a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, DIBAM, 1997.

<sup>24</sup> Ana María Contador, *Los Pincheira, un caso de bandidaje social*, op. cit.

<sup>25</sup> Carla Manara, «Revolución y accionar guerrillero en las fronteras andinas del sur (1818-1832)». Ponencia presentada ante el VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Salta, Argentina, 2007. Ver también, para una visión más actualizada, la tesis de Licenciatura en Historia de Manuel Pérez Godoy, «Huasos, desertores y ladrones: la montonera de los hermanos Pincheira y la construcción de un caudillismo de base popular, 1817-1832», Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2014.

<sup>26</sup> Marco León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago, DIBAM/Universitaria, 2015, capítulo 1.

<sup>27</sup> Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación, 1810-1840*, Santiago, LOM, 2009.



nacional que pasaba ahora a definirse más en clave de progreso material o predominio geopolítico que de libertades públicas o participación ciudadana. La virtud republicana, tal como la entendían Portales y sus colaboradores, debía encarnarse no en un sujeto popular movilizad y deliberante, sino disciplinado, laborioso, y de moralidad «intachable», como lo ha establecido también, desde el ámbito de la cultura y las conductas colectivas, el trabajo de Maximiliano Salinas<sup>28</sup>.

En consonancia con estas miradas, y en el entendimiento de que las fuentes no facilitan un acceso no intermediado al sentimiento y al juicio plebeyo, la mayor parte de las autoras y autores que se han ocupado del tema han situado la actitud popular hacia el régimen portaliano en un arco que se desplaza desde el acatamiento pasivo hasta la hostilidad apenas disimulada, manifestada esta última bajo la forma de turbulencia social, actividad delictual o rebelión abierta<sup>29</sup>. Así, cuando la apertura relativa experimentada bajo la presidencia de Manuel Bulnes (1841-1851) permitió una expresión política más transparente de los sectores plebeyos, esta se canalizó de preferencia en un registro contestatario, ya sea dentro de cauces pacíficos como ocurrió con la Sociedad de la Igualdad, o de forma violenta en las guerras civiles de 1851 y 1859.<sup>30</sup> El mundo popular chileno, a juzgar por tales manifestaciones,

<sup>28</sup> Maximiliano Salinas, *El reino de la decencia: el cuerpo intocable del orden burgués y católico de 1833*, Santiago, Sociedad de Escritores de Chile, 2000.

<sup>29</sup> Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, op. cit.; María Angélica Illanes, «Azote, salario y ley», op. cit.; Sergio Grez, *De la «regeneración del pueblo» a la huelga general*, op. cit.; Daniel Palma, «Historias de cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama, 1830-1870», en Colectivo Oficios Varios, *Arriba quemando el sol. Estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía, 1830-1940*. Santiago, LOM, 2004; Mauricio Rojas, *Las voces de la justicia. Delito y sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, pependencias, bigamia, amancebamiento e injurias*. Santiago, DIBAM, 2008; Ivette Lozoya, *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*, Santiago, LOM, 2014; James A. Wood, *The Society of Equality. Popular Republicanism and Democracy in Santiago de Chile, 1818-1851*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2011.

<sup>30</sup> Julio César Jobet, *Santiago Arcos Arlegui y la Sociedad de la Igualdad (Un socialista utópico chileno)*. Santiago, Cultura, 1942; Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Santiago, Prensa Latinoamericana, 1967; Luis Alberto Romero, «La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas. 1820-1851», Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, Serie Historia, cuaderno número 101, 1978; Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Élite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires, Sudamericana, 1997; Cristián Gazmuri, *El «48» chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, Santiago, Universitaria, 1992; Sergio Grez, *De la «regeneración del pueblo» a la huelga general*, op. cit.; María Angélica Illanes, «¿Rabia o revolución? Guerra civil en Chañarcillo, (Chile, Atacama, 1851-1852)», *Si Somos Americanos*, volumen IV, año 3, 2003, pp. 239-254; Claudio Pérez Silva, *Revuelta popular y motines peonales en el Norte Chico. Copiapó en el contexto de la Guerra Civil de 1851*. Tesis inédita de maestría, Universidad de

nunca tuvo mucha afinidad con el orden «pelucón» ni fue objeto preferente de sus cuidados, salvo en un sentido represivo.

En la vertiente rioplatense de nuestro estudio, si bien el régimen de Rosas se asemejaba al de Portales en su preocupación por el orden y su lectura más bien autoritaria del republicanismo<sup>31</sup>, se distinguía de este por presentar un rostro bastante más empático, y hasta podría decirse incluyente, respecto del sujeto popular. Ya en su propio tiempo, tanto su discurso oficial como las impugnaciones de sus enemigos caracterizaron al gobierno de Juan Manuel de Rosas como más cercano al mundo plebeyo del campo y la ciudad, habiendo este retribuido dicha atención, según se sostenía, con un apoyo que no flaqueó a lo largo de su prolongada permanencia en el poder, e incluso después de su caída. Esa visión fue recuperada, con tono altamente laudatorio, por la historiografía «revisionista» de comienzos y mediados del siglo XX, que hizo de Rosas una encarnación supuestamente mucho más auténtica, y por tanto más representativa del verdadero sentir popular, que las propuestas elitistas y extranjerizantes de sus adversarios y sucesores<sup>32</sup>.

Estudios posteriores, que por cierto no comparten la lectura hagiográfica de Rosas como encarnación de algún «alma nacional» primigenia, igualmente reconocen, y procuran explicar, sus evidentes nexos políticos y sociales con la plebe urbana y rural. Así, Eduardo Artesano<sup>33</sup> identifica explícitamente al rosismo como expresión de una revolución popular dirigida en contra de la aristocracia unitaria. Por su parte, Tulio Halperín Donghi<sup>34</sup> postula el sesgo «democrático» de la gestión rosista como un mecanismo tendiente

---

Santiago de Chile, 2007; Daniel Palma, «Guerra civil, guerra social y miedo patricio. La intervención popular en los motines de 1851», en Bohoslavsky, Ernesto y Milton Godoy (eds.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*. Buenos Aires, Prometeo, 2010; James A. Wood, *The Society of Equality*, op. cit.; Ivette Lozoya, *Delincuentes, bandoleros y montoneros*, op. cit.; Joaquín Fernández Abara, *Regionalismo, liberalismo y rebelión. Copiapó en la Guerra Civil de 1859*. Santiago, RIL, 2016.

<sup>31</sup> Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

<sup>32</sup> Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación Argentina. Rosas y su época*, 5 tomos, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1892; Ernesto Quesada, *La época de Rosas, su verdadero carácter histórico*. Buenos Aires, Arnoldo Moen Editor, 1923; José María Rosa, *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*. Buenos Aires, Huemul, 1926; Manuel Gálvez, *Vida de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, Tor, 1949.

<sup>33</sup> Eduardo Artesano, *Rosas: Bases del nacionalismo popular*. Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1960.

<sup>34</sup> Tulio Halperín Donghi, *De la revolución de independencia a la Confederación Rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

a la recomposición hegemónica de la élite; en tanto que John Lynch<sup>35</sup> lo interpreta bajo la luz de una relación clientelar propia de una sociedad que caía rápidamente bajo la égida de una oligarquía estanciera cuyo máximo parangón era precisamente Rosas. En un registro parecido al de Lynch, Waldo Ansaldi<sup>36</sup> da cuenta del respaldo popular a Rosas como fruto de una estrategia deliberada de instrumentalización, destinada a consolidar la hegemonía estanciera. Ninguno de ellos, sin embargo, pone en duda la existencia misma de esa relación.

El rostro «plebeyo» del régimen de Rosas ha sido revisitado últimamente desde una perspectiva cercana a la corriente de los Estudios Subalternos, al menos en su visión crítica del papel pasivo que los estudios anteriores (con la parcial excepción de Halperín Donghi) habían atribuido al sujeto popular en sus tratos con el gobierno. Particularmente representativo de este enfoque es Ricardo Salvatore<sup>37</sup>, quien subraya el aspecto «proactivo» y «negociador» de la interacción entre los sectores más pobres de la plebe rural (peones, migrantes, vagabundos y soldados) y el orden rosista, haciendo además una oportuna diferenciación entre ese estrato y el campesinado más «sedentario» y «establecido» que habría constituido la verdadera base popular del rosismo agrario. A partir de esta distinción, Salvatore postula una relación más bien tensa, por mutuamente demandante, entre Rosas y ese segmento de la subalternidad. Sobrepasando el marco específico de ese gobierno, la antología compilada por Noemí Goldman y el propio Salvatore<sup>38</sup> aplica el mismo juicio crítico a la visión generalizada del caudillismo como expresión de mero paternalismo oligárquico, rescatando nuevamente el protagonismo popular en una relación que termina siendo mucho más horizontal y política de lo que tradicionalmente se pensó. En igual dirección apunta el estudio monográfico de Raúl Fradkin sobre una montonera rural<sup>39</sup>, que aunque situado en un momento anterior a la instauración del régimen rosista, refuerza la noción de esa forma de rebeldía como un fenómeno fuertemente político y autónomo, así como la sintonía entre dicha expresión plebeya y el liderazgo de Rosas, visión finamente discernida y profundizada en la reciente biografía que ha

<sup>35</sup> John Lynch, *Argentine Dictator Juan Manuel de Rosas*, Oxford, Oxford University Press, 1981.

<sup>36</sup> Waldo Ansaldi, «La forja de un dictador. El caso de Juan Manuel de Rosas», en Julio Labastida (coord.), *Dictaduras y dictadores*. México D. F., Siglo XXI, 1982.

<sup>37</sup> Ricardo Salvatore, *Wandering Paysanos*, *op. cit.*

<sup>38</sup> Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (eds.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

<sup>39</sup> Raúl Fradkin, *Historia de una montonera*, *op. cit.*

escrito Fradkin en conjunto con Jorge Gelman<sup>40</sup>. Por último, Sol Lanteri<sup>41</sup> se adentra en la construcción del orden rosista en una localidad fronteriza de la Provincia de Buenos Aires, enfatizando el papel desempeñado en ese proceso por los indígenas y los pequeños y medianos productores, como lo hace también Juan Carlos Garavaglia en su conocido estudio sobre las elecciones en el partido de San Antonio de Areco<sup>42</sup>.

En lo que respecta a la plebe urbana de Buenos Aires, los estudios de Gabriel Di Meglio<sup>43</sup> conectan explícitamente el ascendiente rosista con el arraigo que entre esos sectores había adquirido el bando federal desde mucho antes de 1829, fruto a su vez de una movilización política que se remontaba a los primeros días de la Revolución de Mayo (y antes incluso, a las invasiones inglesas de 1806 y 1807), y que refuerza la visión de un protagonismo popular que Rosas no habría hecho otra cosa que reconocer y capitalizar, tratando de encauzarlo en provecho propio. Aunque más tributaria de los enfoques vinculados al estudio de las formas de sociabilidad y del espacio público que a la «historia desde abajo», Pilar González Bernaldo<sup>44</sup> también se hace partícipe de ese diagnóstico en lo que respecta a la población bonaerense de origen africano, cuya cercanía con el régimen rosista ha sido resaltada una y otra vez, especialmente en el estudio monográfico de George Reid Andrews<sup>45</sup>. En suma, tanto en la urbe como en el campo las simpatías populares, activas o pasivas, aparecen nítidamente alineadas con el bando liderado por Juan Manuel de Rosas.

Las radiografías más recientes de este proceso se han beneficiado adicionalmente de una renovación radical en los estudios sobre la estructura agraria bonaerense y las relaciones y jerarquías sociales que de ella se desprendían, lo que ha redundado en una reevaluación del papel ocupado en los procesos políticos por los diferentes actores, tanto patricios como plebeyos. Han aportado a este «giro», entre otros, los estudios de Carlos Mayo<sup>46</sup>,

<sup>40</sup> Raúl Fradkin y Jorge Gelman, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

<sup>41</sup> Sol Lanteri, *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos C. Segreti, 2011.

<sup>42</sup> Juan Carlos Garavaglia, *Construir el Estado, inventar la nación: El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.

<sup>43</sup> Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! op. cit.; ¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires, Sudamericana, 2007; *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires, Edhasa, 2014.

<sup>44</sup> Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

<sup>45</sup> George Reid Andrews, *The Afro-Argentines of Buenos Aires*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1980.

<sup>46</sup> Carlos Mayo, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995.

Jorge Gelman<sup>47</sup>, Juan Carlos Garavaglia<sup>48</sup>, Jorge Gelman y Daniel Santilli<sup>49</sup>, y Julio Djenderedjian<sup>50</sup>, todos los cuales demuestran que, contrariamente a lo que durante mucho tiempo se pensó, el agro pampeano no habría operado bajo la tutela rígida de los grandes propietarios a quienes la tesis de John Lynch identificaba como la principal base de apoyo de Rosas. Muy por el contrario, la comparecencia en ese marco espacial de una abigarrada y en buena medida autónoma «multitud», conformada por pequeños y medianos propietarios, peones y jornaleros libres, arrendatarios, indígenas de frontera y otros, confería a las dinámicas de interacción política y social una fluidez e imprevisibilidad muy alejadas de la placidez latifundiaria, y por lo mismo muy refractarias a cualquier iniciativa de ordenamiento como la propiciada por Rosas. Así las cosas, lo que debe esclarecerse es cómo se las ingenió el «Restaurador de las Leyes» para ganarse el apoyo, o al menos la legitimidad social, que hasta aquí muy pocos le desconocen.

La literatura ha propuesto frente a esta interrogante variadas alternativas. Desde un ángulo «estrictamente» político, estudios como el de Marcela Ternavasio<sup>51</sup> llaman la atención sobre la función legitimadora que la cuasi universalidad del sufragio masculino, establecida en la provincia desde 1821, desempeñó antes y durante el régimen rosista. Bajo este último, si bien el control de las elecciones y la proscripción de las voces disidentes confirió a dicha expresión un tinte más «plebiscitario» que propiamente deliberante, ella siguió constituyendo un cimiento político insustituible. Por otra parte, y siguiendo los análisis de Halperín, Di Meglio, Fradkin y Salvatore, tampoco resultaba fácil desactivar un protagonismo que se había venido consolidando a lo largo de toda la coyuntura revolucionaria. El bajo pueblo, en otras palabras, no era un actor político del cual se pudiese tranquilamente prescindir, como lo ha demostrado Gelman en su estudio sobre la coyuntura crítica de 1838-

<sup>47</sup> Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998.

<sup>48</sup> Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999, *Construir el Estado, inventar la nación, op. cit.*

<sup>49</sup> Jorge Gelman y Daniel Santilli, *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo 3: De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, Buenos Aires, Universidad de Belgrano/Siglo XXI, 2006.

<sup>50</sup> Julio Djenderedjian, *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX. Historia del capitalismo agrario pampeano*, tomo 4. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

<sup>51</sup> Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

1840, la que Rosas pudo remontar exitosamente en buena medida gracias a los apoyos plebeyos que supo concitar y mantener<sup>52</sup>.

Esta condición, que podría calificarse como de «dependencia estratégica», puede hacerse extensiva a otros planos del quehacer social. En ese registro, Salvatore y Gelman-Santilli hacen especial hincapié en la apremiante demanda de mano de obra de una economía provincial en proceso de expansión exportadora, la que, al estrellarse contra la escasez y la extrema movilidad de la base demográfica, otorgaba a los trabajadores, sobre todo en el campo, un significativo poder «negociador». Otro tanto cabe decir respecto de la «demanda bélica», sumamente pronunciada bajo un gobierno que se mantuvo en un estado casi permanente de beligerancia interna y exterior. Es verdad, como lo advierten reiteradamente los autores citados, que esta doble demanda podía inclinar la balanza en una u otra dirección, hacia una praxis gubernamental más coactiva lo mismo que hacia una disposición más dialogante. Con todo, ella podría ayudar a explicar la conducta más «populista» que en general exhibió el gobierno de Rosas, y que si bien no está claro que haya redundado en una mejoría «tangibile» de la vida plebeya (sobre esto, las opiniones se mantienen divididas), a lo menos confirió a este proyecto de construcción estatal una sensibilidad aparentemente mayor que la de su contraparte portaliana respecto de la inclusión del bajo pueblo en la comunidad política. Manifestación de ello sería su mayor reconocimiento, simbólico y político, de las prácticas socioculturales de origen plebeyo (vestimenta, costumbres, formas de interacción y sociabilidad), y también el apego retrospectivo que generó en los sujetos populares tras su caída (aunque no se refiera a la experiencia bonaerense, es muy ilustrativo de este fenómeno el estudio de Ariel de la Fuente sobre la provincia de La Rioja<sup>53</sup>).

Como en Chile y el Río de la Plata, las élites peruanas debieron enfrentar un complejo desafío de reconfiguración hegemónica y ordenamiento político-social, adicionalmente dificultado en su caso por un mayor arraigo de las estructuras coloniales, pero sobre todo por fracturas regionales, étnicas y sociales que, al combinarse, plantearon obstáculos mucho más serios para la conformación de un orden propiamente nacional. Fruto de ello, tras la obtención definitiva de su independencia en 1824, el Perú se precipitó en un período de intensas y desgarradoras guerras civiles que se prolongó durante más de dos décadas, postergando la formación de un nuevo orden estatal y exacerbando las tensiones que se venían arrastrando desde el gran estallido

<sup>52</sup> Jorge Gelman, *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

<sup>53</sup> Ariel de la Fuente, *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*, Durham, Duke University Press, 2000.